

ORDEN 2633/2005, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, por la que se regula la prueba de madurez sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de régimen especial y a las Formaciones Deportivas en período transitorio. (BOCM del 27)

El *Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre (BOE del 23 de enero del 98)*, configura como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de Técnicos Deportivos y aprueba las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas comunes, estableciendo los requisitos de acceso al grado medio y al grado superior. El Artículo 9 de la mencionada norma, establece el acceso sin el título de Graduado en Educación Secundaria o de Bachillerato, mediante la superación de una prueba de madurez.

Así mismo, la *Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997 (BOE del 30 de diciembre)* establece en su apartado sexto la posibilidad de acceder a esta formación deportiva sin los títulos académicos, mediante la superación de una prueba de madurez.

En virtud de la habilitación legal prevista en el apartado 2 del Artículo 9 del Real Decreto 1913/1997 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Real Decreto 926/1999, de 28 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de enseñanza no universitaria.

DISPONGO

Primero. *Objeto de la norma*

La presente Orden regula la prueba de madurez para los candidatos que carezcan de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de régimen especial, reguladas por el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, así como para las Formaciones Deportivas impartidas en el período transitorio previsto en la Disposición transitoria primera del referido Real Decreto.

Segundo. *Ámbito de aplicación y destinatarios*

La presente Orden será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Podrán acogerse a la misma quienes reúnan los requisitos de edad y carezcan de las titulaciones académicas establecidas en el artículo 9 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.

Tercero. *Objeto de la prueba*

La prueba de madurez tendrá por finalidad verificar si los aspirantes poseen los conocimientos y capacidades suficientes, en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, para el acceso al grado medio o nivel I. Para el acceso al grado superior o al nivel III la prueba verificará la madurez en relación con los objetivos del Bachillerato, tanto en el aspecto intelectual, acreditado a través del dominio de las capacidades lingüísticas, como en el razonamiento y en los conocimientos fundamentales.

Cuarto. *Requisitos que han de reunir los candidatos*

1. Para el acceso al grado medio o al nivel I.

- Tener cumplidos 18 años de edad o cumplirlos en el año natural en que se realice la prueba.
- No tener el título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos. (2º de BUP o título de Técnico Auxiliar).

2. Para el acceso al grado superior o al nivel III.

- Tener cumplidos 20 años de edad o cumplirlos en el año natural en que se realice la prueba.
- No tener el título de Bachiller o equivalente a efectos académicos. (BUP y COU)
- Acreditar la superación del grado medio o del nivel II de la misma modalidad o especialidad deportiva a la que se desea acceder.

Quinto. *Convocatoria*

La prueba de madurez se convocará anualmente por la Dirección General de Ordenación Académica y tendrá lugar en el centro que determine el Director del Área Territorial de Madrid-Capital. La convocatoria será única para todas las modalidades o especialidades deportivas y se llevará a cabo en las fechas y horas que determine la misma.

La convocatoria se hará pública en el tablón de información y página web de la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital con una antelación mínima de un mes y se dará a conocer, para información de los interesados, a las Federaciones Deportivas Madrileñas.

Así mismo, la convocatoria de la prueba deberá hacerse pública con una antelación mínima de quince días hábiles en el centro designado para su realización.

Sexto. *Inscripciones*

Para la formalización de las solicitudes de inscripción se entregará en el Registro de la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital (C/ Vitruvio, 2, 28006 Madrid), debidamente cumplimentado, el modelo que se adjunta como Anexo I a la presente Orden. Se acompañará con una fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, Tarjeta de Extranjero, Permiso de Residencia temporal o definitivo, Visado de Estudios (régimen especial de estudiantes extranjeros) o Pasaporte. Además, los aspirantes al grado superior o al nivel III deberán entregar fotocopia compulsada de la certificación de superación del grado medio o del nivel II, o resguardo de haberla solicitado.

Una copia sellada de la solicitud de inscripción será devuelta al interesado. Al término del período establecido para la formalización de la inscripción, se publicará una relación diferenciada, para cada grado y nivel, de los solicitantes admitidos y, en su caso, otra de los excluidos. En la relación de excluidos se indicará expresamente el motivo de exclusión y el plazo, si lo hubiera, para subsanar el defecto.

Séptimo. *Comisión evaluadora*

La Comisión evaluadora de la prueba de madurez para el acceso a los grados medio y superior o a los niveles I o III de las Enseñanzas o Formaciones Deportivas será única y estará constituida por un Presidente, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación, y seis vocales, pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, especialistas en: Biología y Geología, Geografía e Historia, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Inglés y Matemáticas, nombrados todos ellos por el Director del Área Territorial de Madrid-Capital. Actuará como Secretario, el vocal que designe el Presidente. Podrá nombrarse un asesor de Francés cuando exista algún aspirante que elija esta opción como Lengua Extranjera para el grado superior o el nivel III.

Podrá prescindirse del vocal de Inglés cuando no se presente a la prueba ningún aspirante al grado superior o al nivel III, reduciéndose en este caso de seis a cinco el número de vocales de la Comisión evaluadora.

Cuando el número de aspirantes admitidos a la prueba sea superior a 100 podrá nombrarse más de una Comisión evaluadora.

Octavo. *Estructura de la prueba de madurez*

1. La prueba de madurez para el acceso al grado medio o al nivel I constará de tres ejercicios en los que se evaluarán conocimientos y competencias suficientes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, siempre de acuerdo con los contenidos y criterios de evaluación del currículo de Educación Secundaria Obligatoria vigente en la Comunidad de Madrid:
 - a) Desarrollo por escrito durante una hora de las cuestiones que se formulen en relación con el ámbito Sociocultural, que incluye las áreas de Lengua Castellana y Literatura, y de Ciencias Sociales, Geografía e Historia. En este ejercicio se valorará la madurez, la capacidad de expresión y el nivel de conocimientos sobre estas áreas.
 - b) Desarrollo por escrito durante una hora de las cuestiones que se formulen en relación con el ámbito Científico y Matemático, que incluye las áreas de Biología y Geología y de Matemáticas. En este ejercicio se valorará la madurez y el nivel de conocimientos sobre estas áreas.
 - c) Desarrollo por escrito durante una hora de las cuestiones que se formulen en relación con el área de Educación Física. En este ejercicio se valorará el grado de autonomía que los aspirantes demuestren en la planificación de su propia actividad física.

Los contenidos y criterios de evaluación aplicables para esta prueba se encuentran desarrollados en el Anexo II.

2. La prueba de madurez para el acceso al grado superior o al nivel III tendrá por finalidad verificar si los aspirantes poseen la madurez en relación a los objetivos del Bachillerato, tanto en el aspecto intelectual, acreditado a través del dominio de las capacidades lingüísticas, como en el razonamiento y en los conocimientos.

Constará de tres ejercicios por escrito de una hora de duración cada uno, sobre las asignaturas propias del currículo de Bachillerato. La prueba consistirá en el desarrollo de los contenidos de tres asignaturas: Lengua Castellana y Literatura, Biología, y Lengua Extranjera: Inglés o Francés que el candidato deberá haber elegido previamente en la hoja de inscripción. Los contenidos y criterios de evaluación de las mismas están recogidos en el Anexo III.

Noveno. *Elaboración de las pruebas*

Los ejercicios de las pruebas, que irán acompañados de los criterios de calificación, serán elaborados por la Inspección Educativa del Área Territorial de Madrid-Capital y custodiados por el Presidente de la Comisión evaluadora, que tomará las medidas oportunas para salvaguardar la confidencialidad de los mismos. Una ejemplar de los citados ejercicios será remitido a la Dirección General de Ordenación Académica.

La Comisión evaluadora se constituirá formalmente, al menos, con una hora de antelación al comienzo de la prueba, procediendo el Presidente a la organización de la misma. En la citada reunión se adoptarán las medidas que garanticen el buen funcionamiento de la prueba.

Décimo. *Calificación, certificación y efectos de la prueba de madurez*

Las notas parciales de la prueba serán las otorgadas por los miembros de la Comisión evaluadora, especialistas en cada una de las áreas o asignaturas, expresándose de 0 a 10 puntos.

En la prueba de madurez para el grado medio o el nivel I, los ámbitos Científico y Matemático y el Sociocultural se calificarán con la media aritmética de las dos áreas que los configuran, permitiéndose compensar la nota de un área con la otra, siempre y cuando ninguna de las dos esté calificada con menos de 4 puntos.

Los resultados de las pruebas quedarán reflejados en Actas. En el lugar asignado a la Nota Final se pondrá "APTO", cuando las notas de Educación Física y las medias aritméticas de los dos ámbitos en el caso del grado medio o del nivel I y de las tres asignaturas del grado superior o del nivel III, hayan alcanzado al menos 5 puntos. En caso contrario se pondrá "NO APTO". Cuando el candidato no se haya presentado a alguno o ninguno de los ejercicios de los que consta la prueba, se pondrá no presentado (NP) en la/las casillas correspondientes y "NO APTO" en la Nota Final.

El centro donde se realice la prueba de madurez expedirá un certificado acreditativo de superación de la misma con la calificación de "APTO", firmado por el Secretario y el Presidente de la Comisión evaluadora en el que constarán los datos identificativos del aspirante y el grado o nivel al que permite acceder. Dicha certificación tendrá efecto único y exclusivo para realizar el grado medio o el superior de las Enseñanzas Deportivas de

régimen especial, reguladas por el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, así como los niveles I o III de las Formaciones Deportivas en período transitorio, previstas en la Disposición transitoria primera de la referida norma, no equivaliendo a la posesión de titulación académica alguna. El modelo de este certificado se adjunta como Anexo IV.

Esta certificación tendrá validez en todo el Estado español.

Undécimo. *Actas de evaluación.*

Una vez calificados los ejercicios, la Comisión evaluadora levantará acta, según modelo del Anexo V para el grado medio o el nivel I, y según el Anexo VI de esta Orden, para el grado superior o el nivel III, que reflejará la calificación de los aspirantes. Los resultados se harán públicos en la Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital y en el centro donde se haya realizado la prueba, en los cinco días siguientes a la celebración de la misma.

Duodécimo. *Custodia de las Actas*

Las actas y los ejercicios quedarán custodiados en la secretaría del centro donde se realice la prueba.

Decimotercero. *Atención a las reclamaciones*

Las reclamaciones a las calificaciones se realizarán conforme al siguiente procedimiento:

- a) Se presentarán dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de los resultados, mediante escrito dirigido por el interesado al Presidente de la Comisión evaluadora en la secretaría del mismo centro en que se celebren las pruebas. En el escrito deberá indicarse en qué áreas o asignaturas existe disconformidad con la calificación obtenida.
- b) En el plazo de los dos días hábiles siguientes, la Comisión comunicará al interesado, mediante escrito del Presidente, la decisión razonada de la ratificación o modificación de la calificación recurrida.
- c) Si tras la comunicación de la anterior decisión persistiera la disconformidad, el interesado podrá solicitar por escrito en el Registro de la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital, en el plazo de los dos días hábiles siguientes a su recepción, que se eleve su reclamación al Director del Área Territorial quien, tras el informe del Servicio de Inspección, resolverá lo que proceda. Dicha resolución, que será motivada, pondrá fin a la vía administrativa.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. *Derogación normativa*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en la presente Orden y, expresamente, la *Orden 1095/2003, de 25 de febrero, del*

Consejero de Educación, por la que se establecen las pruebas de madurez correspondientes a las formaciones deportivas del período transitorio (BOCM de 18 de marzo), Resolución de 25 de octubre de 2002, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se desarrollan diversos aspectos relativos a las pruebas de madurez sustitutivas de ciertos requisitos académicos, correspondientes a las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala (BOCM de 12 de noviembre), Resolución de 3 de julio de 2003, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se desarrollan las pruebas de madurez sustitutivas de ciertos requisitos académicos, correspondientes a las especialidades de Deportes de Montaña y Escalada (BOCM del 29) y Resolución de 2 de octubre de 2003, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se desarrollan las pruebas de madurez sustitutivas de ciertos requisitos académicos, correspondientes a las especialidades de Deportes de Invierno (BOCM del 22).

DISPOSICIONES FINALES

Primera. *Habilitación para el desarrollo de esta norma*

Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Académica y la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital a dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación de lo previsto en la presente Orden

Segunda. *Entrada en vigor*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Fdo.: Luis Peral Guerra.



Comunidad de Madrid

Anexo I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE MADUREZ, SUSTITUTIVA DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTE A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y A LAS FORMACIONES DEPORTIVAS EN PERÍODO TRANSITORIO, REGULADAS POR EL REAL DECRETO 1913/1997, DE 19 DE DICIEMBRE.

Fecha de realización de la prueba / / 200....

Etiqueta de registro

Número de inscripción

MODALIDAD DEPORTIVA

GRADO MEDIO o NIVEL I GRADO SUPERIOR o NIVEL III

Lengua Extranjera elegida (Sólo para Grado Superior o Nivel III): Inglés Francés

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos:
D.N.I./ N.I.E / Visado de estudios / Pasaporte
Lugar de nacimiento: Nacionalidad:
Fecha de nacimiento: Edad:
Domicilio (calle/plaza): Número:
CP: Localidad: Teléfono:
Dirección correo electrónico:

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Fotocopia compulsada del documento de identidad acreditativo:
(D.N.I, Tarjeta de Extranjero, Permiso de Residencia, N.I.E, Visado de estudios o Pasaporte)
Fotocopia compulsada del título de Técnico Deportivo o del Certificado del Nivel II
(Sólo para grado superior o el Nivel III)

En Madrid, a de de 200....

SELLO DEL ÁREA TERRITORIAL
MADRID-CAPITAL

El / La solicitante,

Fdo.:

SR. DIRECTOR DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL.

Los datos que recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia o si tiene usted alguna sugerencia que permita mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

Anexo II

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO Y AL NIVEL I DE LAS FORMACIONES DEPORTIVAS

EDUCACIÓN FÍSICA

Contenidos

- El calentamiento general. Concepto. Fases. Objetivos. Pautas para su elaboración. Ejercicios de aplicación.
- Condición física. Concepto.
- Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad, fuerza y resistencia muscular. Concepto. Manifestaciones básicas. Tipos de ejercicios.
- Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardíaca: toma de pulsaciones y cálculo de la zona de actividad.
- Respiración. Concepto, objetivos y tipos.
- Efectos del trabajo de resistencia aeróbica, flexibilidad, fuerza y resistencia muscular sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención.
- El calentamiento específico. Características. Pautas para su elaboración. Realización y puesta en práctica de calentamientos previo análisis de la actividad física que se realiza.
- La postura corporal en las actividades cotidianas. Análisis de los malos hábitos y pautas para corregirlos.
- Hábitos y prácticas que perjudican la salud (fumar, beber, sedentarismo, etc.).

Criterios de evaluación

- Confeccionar un catálogo de ejercicios que puedan emplearse al realizar calentamientos generales.
- Analizar los efectos duraderos que son beneficiosos para la salud del trabajo de resistencia aeróbica, flexibilidad, fuerza y resistencia muscular.
- Confeccionar un catálogo de ejercicios para elaborar un calentamiento específico de una modalidad deportiva dada.
- Conocer los conceptos básicos implicados en la condición física y el desarrollo de las capacidades físicas relacionadas con la salud.
- Conocer los criterios básicos para una adecuada higiene postural.
- Conocer normas básicas de higiene y salud en la práctica de actividades físico deportivas, así como las primeras actuaciones ante lesiones o accidentes que puedan ocurrir durante su realización.

CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

Biología y Geología.

Contenidos

- El hombre como animal pluricelular. La célula. Morfología. Tipos. Estructura. Propiedades de la membrana: ejemplos. Tejidos, órganos, aparatos y sistemas. El concepto de organismo pluricelular. El concepto de salud y el de enfermedad. Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas. La lucha contra dichas enfermedades: medidas preventivas y sociales. Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención.

- Nutrición y salud. Concepto de nutrición. Composición de los alimentos. La fibra en los alimentos. Dietas saludables y equilibradas. Prevención de las enfermedades provocadas por la malnutrición. Trastornos de la alimentación. Obesidad, anorexia y bulimia.
- Aparatos que intervienen en la nutrición. El aparato digestivo: estructura y función. Hábitos saludables y medidas de prevención. Enfermedades más frecuentes. El aparato respiratorio: estructura y función. Hábitos saludables y medidas de prevención. Enfermedades más frecuentes. El aparato circulatorio: estructura y función. Hábitos saludables y medidas de prevención. Enfermedades más frecuentes. El aparato excretor: estructura y función. Hábitos saludables y medidas de prevención. Enfermedades más frecuentes.
- Relación y coordinación. El sistema nervioso. Conceptos básicos. Los receptores sensitivos: estructura y tipos. Los distintos niveles de integración nerviosa. Los efectores motores. El aparato locomotor: músculos y huesos. Los actos involuntarios. Los actos voluntarios. Las sustancias adictivas y sus repercusiones en el comportamiento y la salud. Medidas de prevención.
- El sistema endocrino. El control interno del organismo. Glándulas y principales hormonas. El equilibrio hormonal. Enfermedades más frecuentes. Medidas de prevención.
- La reproducción humana. El aparato reproductor, estructura y función. Hábitos saludables de higiene sexual. Las enfermedades de transmisión sexual. Medidas de prevención
- Genética. Reproducción celular. Mitosis y meiosis. Reproducción y herencia. Las leyes de Mendel.

Criterios de evaluación

- Describir la morfología celular y explicar el funcionamiento de los orgánulos más importantes.
- Describir los órganos y aparatos humanos implicados en las funciones vitales, y establecer relaciones entre éstas y los hábitos de higiene y salud.
- Explicar los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables, y las medidas de prevención, independientes de prácticas consumistas inadecuadas.
- Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.
- Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento y enumerar algunos factores que lo alteran.
- Explicar un movimiento, identificando los órganos que intervienen y su función.
- Explicar la importancia integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones más frecuentes.
- Describir los aspectos básicos del aparato reproductor y los métodos de prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- Describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como la finalidad de ambas.
- Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluyendo los relacionados con enfermedades en el hombre, aplicando los conocimientos de las leyes de Mendel.

Matemáticas.

Contenidos

- Aritmética y álgebra. Operaciones con números enteros, fracciones y expresiones decimales. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.

- Expresión de medidas y cantidades con la aproximación decimal adecuada. Redondeos.
- Relación de proporcionalidad: reconocimiento de relaciones de proporcionalidad; obtención de relaciones proporcionales.
- Ecuaciones de primer grado.
- Sistemas de medidas: sistema métrico decimal; medidas angulares; medida del tiempo. Cambio de unas unidades a otras. Obtención y estimación de medidas. Medidas de volumen.
- Figuras planas: clasificación, perímetros y áreas.
- Áreas y volúmenes de prismas y cuerpos de revolución.
- Funciones y gráficas. Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función. Construcción e interpretación de tablas de valores a partir de enunciados, expresiones algebraicas o gráficas sencillas. Elaboración de gráficas continuas o discontinuas a partir de un enunciado, una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla.
- Estadística y probabilidad. Estadística descriptiva unidimensional. Variable discreta: elaboración e interpretación de tablas de frecuencias. Cálculo e interpretación de la media, la mediana y la moda. Medidas de dispersión: recorrido y desviación media. Elaboración e interpretación de diagramas de barras y polígonos de frecuencias. Interpretación de diagramas de sectores. Variable continua: intervalos y marcas de clase. Histogramas. Azar y probabilidad. Idea de experimento aleatorio y suceso.

Criterios de evaluación

- Identificar, relacionar y representar gráficamente los diferentes tipos de números y utilizarlos en actividades relacionadas con su entorno cotidiano, eligiendo las notaciones adecuadas.
- Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números enteros y fraccionarios, basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
- Dar significado a las operaciones y procedimientos numéricos involucrados en la resolución de un problema y estimar la pertinencia de los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.
- Resolver problemas en situaciones de proporcionalidad y calcular variaciones porcentuales.
- Conocer y utilizar las fórmulas adecuadas para calcular perímetros y áreas de figuras planas.
- Calcular áreas y volúmenes de cuerpos.
- Representar puntos, conociendo sus coordenadas. Representación cartesiana de tablas de doble entrada. Calcular las coordenadas de un punto en un gráfico cartesiano. Calcular la distancia entre dos puntos.
- Interpretar y extraer información práctica de gráficas que se relacionen con situaciones problemáticas que involucren fenómenos sociales, científicos o de la vida cotidiana.
- Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, y calcular la moda, media, recorrido y desviación media, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora.

SOCIOCULTURAL

Lengua castellana y literatura.

Contenidos

- Estructuras textuales básicas: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación.

- Registros y usos sociales de la lengua escrita. Producción y comprensión de textos escritos de la vida cotidiana.
- Usos específicos de la lengua escrita: el informe, la memoria, el resumen.
- Los lenguajes específicos: científico, técnico, jurídico, administrativo, humanístico, periodístico.
- Oración simple y compuesta. Tipos de oraciones. Constituyentes oracionales.
- Relaciones morfosintácticas. Concordancias. Constituyentes oracionales.
- Vocabulario. Sentido propio y figurado. Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia; familias léxicas y campos semánticos, modismos, locuciones y frases hechas; neologismos, extranjerismos y sexismos.
- Fonética y Ortografía. Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba. Nociones básicas de acentuación y puntuación. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos. Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis. Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).
- Realidad plurilingüe de España. Mapa de las lenguas constitucionales.
- Del Poema del Mío Cid a la Celestina. Mester de Juglaría. Mester de Clerecía. Romancero. Jorge Manrique. La Celestina.
- Los siglos de oro de la Literatura española. Renacimiento y Barroco. El Lazarillo de Tormes. Cervantes. Lope de Vega. Calderón de la Barca. Góngora. Quevedo.
- El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Larra. Bécquer. Galdós. Leopoldo Alas "Clarín".
- La Generación del 98. La Generación del 27. características y principales autores.

Criterios de evaluación

- Realizar un comentario escrito de textos de distinto tipo en el que: se reconozcan las características y partes del texto; se diferencie entre las ideas principales y secundarias; se elabore, exprese y justifique la opinión personal.
- Realizar un análisis y comentario formal, significativo y contrastado de discursos, párrafos y oraciones.
- Utilizar correctamente las normas ortográficas en la producción de textos escritos.
- Reconocer las relaciones entre los textos literarios y el entorno histórico, social y cultural de la producción.
- Elaborar juicios personales argumentados sobre algunos textos.
- Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
- Identificar y localizar las lenguas constitucionales de España.
- Reconocer las características de los principales autores y obras de la Literatura española así como su relación con el entorno histórico, social y cultural de la época.

Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Contenidos

- La Tierra, planeta del sistema solar. Forma, dimensiones y condiciones que hacen posible la vida en la Tierra. Los movimientos de la Tierra.
- La atmósfera y los fenómenos atmosféricos. Tiempo y clima. Los climas y su reparto geográfico.
- Los elementos del medio natural. Continentes y océanos. El relieve terrestre. Las grandes unidades del relieve de los continentes y su distribución. Mapas topográficos. Escalas. Orientación y cálculo de distancias en un mapa.

- El hombre y el medio: Grandes medios naturales del planeta. Su distribución geográfica.
- Espacios geográficos y actividades económicas: Sectores de producción. Divisiones geopolíticas.
- Los planteamientos en defensa del medio ambiente y la valoración del patrimonio cultural. Riesgos naturales y degradación del medio.
- El espacio geográfico español y de la Unión Europea. Las Comunidades autónomas y la organización político administrativa del Estado Español.
- El nacimiento de los estados modernos en Europa.
- La expansión española: el descubrimiento de América.
- La Europa del Barroco. El siglo de las Luces. El Despotismo ilustrado.
- La Crisis del Antiguo Régimen. La revolución francesa: causas y consecuencias.
- La Invasión francesa y la Guerra de la Independencia: consecuencias.
- La Revolución Industrial y el movimiento obrero.
- Las guerras mundiales. La revolución Rusa. La Gran Depresión.
- La transición española y la constitución de 1978.

Criterios de evaluación

- Describir el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.
- Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados: relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta.
- Lectura e interpretación de mapas topográficos sencillos.
- Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas.
- Identificar y localizar en un mapa las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo.
- Describir las características físicas de las regiones naturales españolas y la organización político-administrativa del Estado español.
- Localizar las grandes áreas económicas del mundo y conocer las características más importantes del espacio geográfico de la Unión Europea.
- Explicar y valorar la importancia del descubrimiento de América.
- Explicar los acontecimientos más importantes de la edad moderna y las características de los estados modernos.
- Explicar brevemente las causas y consecuencias de la Revolución francesa.
- Explicar los acontecimientos más importantes de la Guerra de la Independencia y sus consecuencias: las Cortes de Cádiz.
- Comprender las transformaciones socioeconómicas que acompañan a la Revolución industrial
- Explicar el proceso de la transición española y enunciar los principios constitucionales.
- Comprender las líneas generales del desarrollo sociopolítico español.

Anexo III

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR Y A LAS FORMACIONES DEPORTIVAS DE NIVEL III

BIOLOGÍA

Contenidos

- La célula: unidad de estructura y función. Teoría celular. Diferentes métodos de estudio de la célula.
- Modelos de organización en procariontes y eucariontes, mostrando la relación entre estructura y función.
- Aspectos básicos del ciclo celular. Fases de la división celular. La mitosis. Estudio de la meiosis.
- Papel de las membranas en los intercambios celulares: permeabilidad selectiva.
- Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo. Finalidades de ambos. Comprensión de los aspectos fundamentales, energéticos y de regulación que presentan las reacciones metabólicas.
- La respiración celular, su significado biológico; diferencias entre las vías aerobia y anaerobia. La fermentación. Orgánulos celulares implicados en el proceso.
- Concepto de inmunidad. Inmunidad natural y adquirida. Fenómenos de hipersensibilidad: las alergias.
- El proceso de nutrición en invertebrados y vertebrados: captación de nutrientes, digestión, intercambio de gases, transporte y excreción.
- Los sistemas de coordinación en los vertebrados: el sistema nervioso. El sistema endocrino.
- Histología y organografía animal. Conceptos fundamentales.

Criterios de Evaluación

- Interpretar la estructura interna de una célula eucariótica animal, y de una célula procariótica, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan.
- Enumerar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos celulares, indicando algunos ejemplos de las repercusiones de su ausencia.
- Representar esquemáticamente y analizar el ciclo celular y las modalidades de división del núcleo y el citoplasma, relacionando la meiosis con la variabilidad genética de las especies.
- Explicar el significado biológico de la respiración celular, indicando las diferencias entre la vía aerobia y la anaerobia respecto a la rentabilidad energética, los productos finales originados y el interés industrial de estos últimos.
- Analizar el mecanismo de defensa que desarrolla el cuerpo humano ante la presencia de un antígeno y los procesos autoinmunes.
- Explicar los mecanismos básicos que inciden en el proceso de la nutrición animal, relacionando los procesos con la presencia de determinadas estructuras que los hacen posibles.
- Explicar el mantenimiento de las constantes vitales de los organismos a partir de la comprensión del proceso de coordinación neuro-endocrina, indicando algunas aplicaciones derivadas del conocimiento de las hormonas.

- Explicar e identificar las características de los principales tejidos animales.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Contenidos

Comunicación.

- La comunicación. Elementos. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.
- Las variedades de la lengua. Espaciales, sociales, de estilo. Realidad plurilingüe de España.
- El texto. Lengua oral y lengua escrita. Géneros orales: conferencia, debate, tertulia, conversación, etc.
- Géneros escritos: descripción, narración, exposición, argumentación. Producción y análisis de textos escritos.
- Variedades del español. El español de América.
- Características lingüísticas del español actual.
- Los medios de comunicación en la sociedad contemporánea. Relación entre los códigos verbales y no verbales en los medios de comunicación. La publicidad.

Estudio de la lengua.

- Principios básicos de las normas ortográficas.
- La Gramática. Las categorías gramaticales. Oración y enunciado. Funciones sintácticas. Oraciones simples y compuestas.
- Estructura del texto. Los marcadores. El léxico.
- Componentes básicos del léxico de la lengua española. Estructura del léxico español. Las locuciones.

Literatura.

- Características de la lengua literaria. Los géneros literarios.
- Las formas literarias: narrativa, lírica, teatro, ensayo y periodismo. Estructuras y técnicas.
- La narrativa. Las formas tradicionales del relato y su transformación desde la Edad Media hasta el Barroco. Cervantes y la novela moderna. Realismo y Naturalismo. Nuevos modelos narrativos en el siglo XX.
- La poesía. Lírica tradicional y lírica culta en la Edad Media, Renacimiento y Barroco. La lírica Romántica. Del Simbolismo a las Vanguardias. Tendencias de la lírica del siglo XX.
- El teatro. Orígenes del teatro medieval. Lope de Vega y el teatro clásico español. Consolidación, características e influencia en el teatro posterior. Evolución y transformación del teatro del siglo XX.
- El periodismo. Origen y desarrollo en el siglo XIX. Transformación del periodismo en el siglo XX. Los géneros periodísticos.
- El ensayo. Las formas originarias del ensayo literario y su evolución a lo largo de los siglos XIX y XX.

Criterios de Evaluación

- Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.
- Utilizar correctamente las normas ortográficas en la producción de textos escritos.
- Analizar los aspectos de la morfosintaxis de un texto que pueden facilitar su comprensión, análisis o interpretación.
- Discernir los componentes básicos y la estructura del léxico español.

- Distinguir las variedades de la lengua, así como las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, conociendo su origen y evolución.
- Analizar desde el punto de vista léxico-semántico un texto y utilizar tal análisis para solucionar problemas de comprensión e interpretación de textos.
- Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa.
- Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
- Establecer el marco en el que se ha generado la obra, analizando, a partir del texto, los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de la misma.
- Producir textos expositivos-argumentativos escritos, dotados de coherencia y corrección, con el contenido y expresión lingüística apropiados al fin propuesto y a la situación comunicativa concreta.
- Reformular por escrito el contenido de un texto científico, cultural técnico, periodístico, etc, sintetizando el tema, enumerando las ideas esenciales, estableciendo las relaciones entre ellas y jerarquizándolas en un esquema debidamente estructurado.
- Establecer relaciones de un texto literario suficientemente representativo de un autor, obra o periodo significativo de la literatura española y el marco sociohistórico, ideológico y estético en que se ha producido.

INGLÉS / FRANCÉS

Contenidos

Contenidos funcionales.

- Describir y comparar personas, objetos, situaciones y procesos.
- Formular definiciones.
- Pedir y generar información sobre acontecimientos. Resumirlo.
- Narrar acontecimientos y hechos presentes, pasados y futuros.
- Expresar las nociones de existencia e inexistencia, presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad, capacidad o incapacidad, cantidad, medida y peso.
- Expresar certeza y duda. Expresar un hecho como posible o imposible, probable o improbable, necesario u obligatorio/prohibido consecuencia lógica de otro hecho.
- Expresar opinión, sentimientos, interés, preferencia, fruición, acuerdo o desacuerdo. Lamentar, pedir perdón y perdonar.
- Pedir y dar instrucciones. Sugerir, aconsejar y recomendar una actuación.
- Invitar a hacer alguna cosa. Pedir/dar/denegar permiso para hacer algo/para que alguien haga algo.
- Reproducir preguntas e informaciones que alguien ha hecho o ha difundido.
- Expresar intención, deseo, voluntad o decisión de hacer algo/de que alguien haga algo. Ofrecerse o negarse a hacer alguna cosa.

Áreas temáticas.

- Información personal, aspecto físico, carácter, familia, amigos, intereses, etc.
- Profesiones y ocupaciones: tipos de trabajo, lugar, formación, condiciones, ingresos, etc.
- La vivienda: situación, tipos, mobiliario, servicios, etc.
- Educación, asignaturas, escolarización. Ocio: aficiones, deportes, música, prensa, cine, teatro, etc.
- Viajes y medios de transporte: vacaciones, hoteles, idiomas.
- Relaciones sociales: invitaciones, correspondencia, etc. Salud, bienestar y medio ambiente: partes del cuerpo, enfermedades, accidentes y servicios médicos.
- Tiendas y lugares donde ir a comprar; alimentos y bebidas, ropa, precios, medidas.

- Servicios: correos, teléfonos, bancos, policía, etc.
- Lugares y países: accidentes geográficos, orientaciones y distancias.

Criterios de Evaluación

- Resumir textos descriptivos, narrativos o informativos, secuenciando ordenadamente las ideas con coherencia discursiva, corrección ortográfica y gramatical y con el tipo de léxico adecuado.
- Redactar textos descriptivos, narrativos o informativos sencillos y de corta extensión, a partir de su repertorio propio, con corrección textual, gramatical, ortográfica, de manera estructurada y con coherencia discursiva.
- Redactar cuestionarios breves para obtener información y cartas sencillas dirigidas a personas o instituciones, con corrección textual, gramatical, ortográfica y de manera estructurada a partir de una finalidad definida previamente.
- Formalizar con corrección y pulcritud cuestionarios, formularios e impresos habituales en la vida cotidiana.
- Señalar el significado de palabras, elementos de frases o frases a partir de la información dada por el contexto y el bagaje lingüístico y cultural propio.
- Responder cuestiones relacionadas con la vida cotidiana, de forma escrita, con corrección textual y gramatical.

Anexo IV

MODELO DE CERTIFICACIÓN



Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE SUPERACIÓN DE LA DE PRUEBA DE MADUREZ, SUSTITUTIVA DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTE A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y A LAS FORMACIONES DEPORTIVAS EN PERÍODO TRANSITORIO.

D. /D^a..... Secretario/a de la Comisión evaluadora de la prueba de madurez sustitutiva de los requisitos académicos correspondiente a las Enseñanzas Deportivas de régimen especial y a las Formaciones Deportivas en período transitorio, realizada en el I.E.S de Madrid.

CERTIFICA

Que D. / D^a.

con D.N.I./ N.I.E. / Visado de estudios / Pasaporte:..... ha superado en este centro la **PRUEBA DE MADUREZ SUSTITUTIVA** de los requisitos académicos necesarios para iniciar los estudios de Enseñanzas o de Formaciones Deportivas en el grado o en el nivel ⁽¹⁾.....

Obteniendo la calificación de:

APTO

En Madrid, a.....dede 200...

El/La Presidente/a de la Comisión

evaluadora,

El/La Secretario/a de la Comisión evaluadora,

Fdo.:
(Nombre y Apellidos)

Fdo.:
(Nombre y Apellidos)

SELLO DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA
TERRITORIAL DE MADRID-CENTRO.

Esta certificación tiene validez en todo el Estado Español.

⁽²⁾ **MGMII00001300000000N000**

⁽³⁾ **MGSIII00001300000000N000**

⁽¹⁾ Consígnese con todas las letras: "MEDIO" / "PRIMERO" o "SUPERIOR" / "TERCERO".

CLAVE IDENTIFICATIVA DEL CERTIFICADO

⁽²⁾ **M** prueba de madurez; **GMI** grado medio o nivel I; **0000** año; **13** Madrid; **00000000** código del centro; **N000** nº de certificado.

⁽³⁾ **M** prueba de madurez; **GSIII** grado superior o nivel III; **0000** año; **13** Madrid; **00000000** código del centro; **N000** nº de certificado.



Anexo V

Comunidad de Madrid

ACTA DE CALIFICACIONES DE LA PRUEBA DE MADUREZ PARA EL ACCESO A ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIONES DEPORTIVAS EN PERÍODO TRANSITORIO

Fecha de realización de la prueba de madurez/..... / 200....

GRADO MEDIO o NIVEL I

CENTRO: I.E.S

LOCALIDAD: MADRID

Páginade.....

DATOS ESTADÍSTICOS	
Nº de inscritos	
Nº de examinados	
Nota Final "APTO"	
Nota Final "NO APTO"	

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I, N.I.E Pasaporte	Educación Física	Científico y Matemático			Sociocultural			NOTA FINAL
				Biolo.	Mate.	Media arit.	Leng.	CC.SS	Media arit.	

Modificaciones y observaciones:

SELLO DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA
TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL

En Madrid, a..... de.....de 200...

El/La Presidente/a de la Comisión evaluadora,

El/La Secretario/a de la Comisión evaluadora,

Fdo.:
(Nombre y Apellidos)

Fdo.:
(Nombre y Apellidos)

NRP

NRP

Especialista en

VOCALES,

Fdo.:
(Nombre y apellidos)

Especialista en
NRP



ANEXO VI

ACTA DE CALIFICACIONES DE LA PRUEBA DE MADUREZ PARA EL ACCESO A ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y FORMACIONES DEPORTIVAS EN PERÍODO TRANSITORIO

Comunidad de Madrid

Fecha de realización de la prueba de madurez/..... / 200....

GRADO SUPERIOR o NIVEL III

CENTRO: I.E.S

LOCALIDAD: MADRID

Páginade.....

DATOS ESTADÍSTICOS	
Nº de Inscritos	
Nº de examinados	
Nota Final "APTO"	
Nota Final "NO APTO"	

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I , N.I.E Pasaporte	Biología	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Extranjera: Inglés/Francés	NOTA FINAL

Modificaciones y observaciones:

SELLO DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA
TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL

En Madrid, a..... de.....de 200....

El/La Presidente/a de la Comisión evaluadora,

El/La Secretario/a de la Comisión evaluadora,

Fdo.:
(Nombre y Apellidos)

Fdo.:
(Nombre y Apellidos)

NRP

NRP

Especialista en.....

VOCALES,

Fdo.:
(Nombre y apellidos)

Fdo.:
(Nombre y apellidos)

Fdo.:
(Nombre y apellidos)

Especialista en

Especialista en

Especialista en

NRP

NRP

NRP